**AVISO DE CONVOCATORIA**

**SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA No. 006-2023**

**EL MUNICIPIO DE RICAURTE CUNDINAMARCA, DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 2.2.1.1.2.1.2. DEL DECRETO 1082 DEL 2015, CONVOCA A LOS INTERESADOS PARA QUE PARTICIPEN EN EL PRESENTE PROCESO DE SELECCIÓN ABREVIADA POR SUBASTA INVERSA.**

**1. NOMBRE Y DIRECCIÓN DE LA ENTIDAD**

Municipio de Ricaurte, Palacio Municipal ubicado en la Carrera 15 No. 6-22, Cundinamarca. - Secretaría de Contratación.

**2. DIRECCIÓN, EL CORREO ELECTRÓNICO Y EL TELÉFONO EN DONDE LA ENTIDAD ESTATAL ATENDERÁ A LOS INTERESADOS EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN, Y LA DIRECCIÓN Y EL CORREO ELECTRÓNICO EN DONDE LOS PROPONENTES DEBEN PRESENTAR LOS DOCUMENTOS EN DESARROLLO DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN:**

El lugar físico donde la entidad atenderá a los interesados en la presente contratación es en la Secretaría de Contratación, Palacio Municipal, Carrera 15 No. 6-22, Ricaurte - Cundinamarca, teléfono: 8317743 – 8338560 o a través de la página del SECOP II -Portal Único de Contratación y al correo electrónico contratacion@ricaurte-cundinamarca.gov.co

**3. OBJETO DEL CONTRATO A CELEBRAR, IDENTIFICANDO LAS CANTIDADES A ADQUIRIR**

**OBJETO A CONTRATAR:**

"**ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE – CUNDINAMARCA**"

**ESPECIFICACIONES TECNICAS DEL BIEN Y/O SERVICIO A ADQUIRIR:**

Para ejecutar el objeto contractual, se requiere seleccionar una persona natural y/o jurídica que preste el servicio requerido por la entidad: recursos humanos y técnico-repuestos necesarios para dar satisfactorio cumplimiento a la necesidad, conforme a la descripción incluida en el anexo 2- técnico que hace parte integral del presente proyecto de pliego de condiciones.

Se precisa que los mantenimientos correctivos y preventivos, se realizarán de conformidad con lo requerido por el supervisor de acuerdo con la necesidad del servicio y de conformidad con el plazo de ejecución del contrato.

En todo caso, el proponente para elaborar su propuesta debe tener en cuenta todos los aspectos técnicos, jurídicos, financieros y económicos indicados en el pliego de condiciones.

**4. MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA**

El Artículo 2° de la Constitución Política de Colombia establece: *"Son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (…)"*.

El artículo 3° de la Ley 80 de 1993, consagra *"Los servidores públicos tendrán en consideración que al celebrar contratos y con la ejecución de los mismos, las entidades buscan el cumplimiento de los fines estatales, la continua y eficiente prestación de los servicios públicos y la efectividad de los derechos e intereses de los administrados que colaboran con ellas en la consecución de dichos fines"*.

El artículo 40 de la ley 80 de 1993, las Entidades Estatales pueden incluir en los Contratos que celebren, las modalidades, condiciones, y en general las cláusulas o estipulaciones que consideren necesarias y

ORIGINAL FIRMADO

convenientes, siempre que no sean contrarias a la Constitución, la ley, el orden público y las buenas costumbres para lograr el cumplimiento de los fines estatales.

Que de conformidad con el **ARTÍCULO 2.2.1.2.1.2.7. Procedencia del Acuerdo Marco de Precios.** Las Entidades Estatales sometidas al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, están obligadas a adquirir Bienes y Servicios de Características Técnicas Uniformes de Común Utilización a través de los Acuerdos Marco de Precios previamente justificados, diseñados, organizados y celebrados por la Agencia Nacional de Contratación Pública -Colombia Compra Eficiente.

Ahora bien, en caso que no exista acuerdo marco que satisfaga la necesidad planteada por la Entidad, esta podrá optar por alguno de los mecanismos de selección previstos por la norma. Para el caso concreto, de conformidad con las especificaciones técnicas requeridas para satisfacer la necesidad de la entidad, no existe acuerdo marco aplicable, en tanto el acuerdo CCE-255-AMP-2021 para la compraventa y/o suministro de materiales de construcción y ferretería, no contempla los materiales descritos en los ítems 4 TEJA DE ZINC ONDULADA DE 3.05*0.80 CALIBRE 35 y 5 TUBO RECTANGULAR (3X1 ½") O (38mm x 76mm) X 6 Mts, Cal. 20 de conformidad con el análisis técnico del catálogo; por lo que no existe Acuerdo Marco aplicable, precisando que la Entidad cumplió con el deber de verificación.

Que el presente proceso de selección tiene por objeto necesario **"ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION PARA MEJORAMIENTOS DE VIVIENDA EN EL MUNICIPIO DE RICAURTE - CUNDINAMARCA"** e implica la compra, distribución de materiales, así como la disposición de maquinaria y equipo mínimo requerido. Conforme a lo anterior y según el presupuesto de la contratación esta Entidad Territorial hará uso del proceso denominado Selección abreviada de menor cuantía.

Por lo anterior el presente proceso de **SELECCIÓN ABREVIADA DE MENOR CUANTÍA**, así como el contrato que de él se derive están sujetos a la Constitución Política, al Estatuto General de Contratación de la Administración Pública, contenido en las Leyes 80; Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, Decreto-Ley 0019 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, el presente pliego de condiciones y demás normas concordantes.

## 5. PLAZO ESTIMADO DEL CONTRATO

El contrato tendrá un plazo de ejecución de UN (1) MES, contados a partir de la fecha del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución y aprobación de los documentos previstos en el pliego de condiciones.

Se entiende que el contrato se encuentra legalizado una vez se haya perfeccionado, se imparta el correspondiente registro presupuestal y se aprueben la garantía exigidas en el estudio previo.

## 6. FECHA LÍMITE EN LA CUAL LOS INTERESADOS DEBEN PRESENTAR SU OFERTA Y EL LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN DE LA MISMA.

Se deben presentar las propuestas, a través de la plataforma del Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II- del Municipio de Ricaurte – Cundinamarca; en la fecha y hora señalada en el cronograma del proceso, de acuerdo a las especificaciones que se encuentran señaladas en el pliego de condiciones y demás documentos del proceso.

## 7. VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO Y LA MANIFESTACIÓN EXPRESA DE QUE LA ENTIDAD ESTATAL CUENTA CON LA DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL.

Se tiene que para la ejecución del objeto a convenir se fijó un presupuesto por valor de **DOSCIENTOS SETENTA Y OCHO MILLONES SESENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS VEINTISEIS PESOS CON OCHO CENTAVOS M/CTE ($ 278.068.226,08)**, discriminando los precios unitarios de los ítems a ejecutar conforme la necesidad del servicio a realizar así:

ORIGINAL FIRMADO

| PRESUPUESTO OFICIAL | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|
| **ITEM** | **DESCRIPCION** | **UND** | **CANTIDAD** | **VR. UNITARIO** | **VR. TOTAL** |
| 1 | CEMENTO GRIS TIPO I (50 KG) | BLT | 2939,00 | $ 38.629,70 | $ 113.532.688,30 |
| 2 | VARILLA DE 1/2" CORRUGADA X 6M, 60000 PSI | UND | 673,00 | $ 33.777,64 | $ 22.732.351,72 |
| 3 | VARILLA DE 3/8" CORRUGADA X 6M, 60000 PSI | UND | 518,00 | $ 19.913,21 | $ 10.315.042,78 |
| 4 | TEJA DE ZINC ONDULADA DE 3.05*0.80 CALIBRE 35 | UND | 700,00 | $ 39.615,36 | $ 27.730.752,00 |
| 5 | MALLA ELECTROSOLDADA 15CM X15CM DE 4mm | UND | 164,00 | $ 146.364,99 | $ 24.003.858,36 |
| 6 | AMARRES PARA TEJA, METALICO, 26 CM CALIBRE 18 | UND | 4558,00 | $ 471,84 | $ 2.150.646,72 |
| 7 | TUBO RECTANGULAR (3X1 ½") O (38mm x 76mm) X 6 Mts, Cal. 20 | UND | 296,00 | $ 80.588,76 | $ 23.854.272,96 |
| 8 | ARENA DE RIO | M3 | 341,00 | $ 86.662,94 | $ 29.552.062,54 |
| 9 | GRAVA TRITURADO DE PLANTA DE 1/2" | M3 | 210,00 | $ 115.221,67 | $ 24.196.550,70 |
| **VALOR TOTAL DEL PRESUPUESTO** | | | | | **$ 278.068.226,08** |

*Notas:*

1. *El valor del presupuesto se determinó teniendo como base en los precios de mercado. La sumatoria de los valores unitarios es la que define el menor valor total ofertado.*

2. *Para efectos del señalamiento del precio ofrecido, el proponente debe tener en cuenta todos los costos, gastos, impuestos, seguros, pago de salarios, prestaciones sociales y demás emolumentos que considere necesarios para la fijación de la propuesta económica.*

El Municipio de Ricaurte tiene previsto cubrir la ejecución del objeto, con recursos del presupuesto de gastos de esta Entidad de la vigencia 2023, conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 2023000501 del 17 de abril de 2023, con cargo a los siguientes rubros:

| RUBRO | FUENTE | NOMBRE | VALOR |
|---|---|---|---|

ORIGINAL FIRMADO

| | | | |
|---|---|---|---|
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC:4299917 – Ganchos y accesorios metálicos para tejas, canales, bajantes.<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 80.692.021,00 |
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC:4299917 – Ganchos y accesorios metálicos para tejas, canales, bajantes.<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 1.649.996,00 |
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC: 4299911 – Tejas de zinc.<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 26.593.000,00 |
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC: 4124202 – Barras y varillas de hierro o acero de sección cuadrada, hexagonal, laminadas en caliente.<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 21.358.472,00 |
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC: 4124201 – Barras y varillas de hierro o acero de sección circular, laminadas en caliente<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 53.010.039,00 |
| 2.3 | 110101 | PRODUCTOS METÁLICOS, MAQUINARIA Y EQUIPO<br><br>CPC: 3744001 – Cemento gris<br>FUENTE: 110101-LIBRE D IMPUESTOS | $ 104.466.755,00 |
| **TOTAL** | | | **$ 287.770.283,00** |

***Notas:***

1. *El proponente debe tener en cuenta, que el valor de su ofrecimiento no puede superar el valor del presupuesto oficial*
2. *Al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes, por los que, para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de impuestos.*

**8. MENCIÓN DE SI LA CONVOCATORIA ES SUSCEPTIBLE DE SER LIMITADA A MIPYME**

La presente convocatoria es susceptible de ser limitada a MiPymes

**9. ENUMERACIÓN Y BREVE DESCRIPCIÓN DE LAS CONDICIONES PARA PARTICIPAR EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN**

Los proponentes y las ofertas deben cumplir con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones que rige el proceso de selección.

**PARTICIPANTES**: De acuerdo con los parámetros establecidos en las Leyes 80 de 1993 y 1150 de 2007 podrán

ORIGINAL FIRMADO

participar en este proceso de selección todas las personas naturales y jurídicas individualmente o en Consorcio o en Unión Temporal, consideradas legalmente capaces de conformidad con las disposiciones legales colombianas, cuyo objeto social o actividad comercial comprenda el objeto del presente proceso de selección y cumplan con todos los requisitos exigidos en el pliego de condiciones.

**REQUISITOS HABILITANTES Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN**: Los requisitos habilitantes y los criterios de evaluación, así como la forma de acreditarlos, se encuentran señalados en el respectivo pliego de condiciones.

**10. INDICAR SI EN EL PROCESO DE CONTRATACIÓN HAY LUGAR A PRECALIFICACIÓN**

En el presente proceso de contratación no hay lugar a precalificación por cuanto la modalidad de selección del contratista es mediante Selección Abreviada por Subasta Inversa.

**11. CRONOGRAMA**

El cronograma del proceso de selección se encuentra publicado en el Sistema Electrónico de Contratación Pública -SECOP II-.

| DESCRIPCION | FECHA Y HORA | LUGAR |
|---|---|---|
| PUBLICACION DE ESTUDIOS PREVIOS Y PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 12/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| AVISO DE CONOVOCATORIA | 12/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| OBSERVACIONES AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 19/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PLAZO PARA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS DE LIMITAR LA CONVOCATORIA A MIPYMES | 23/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PUBLICACION DE RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES PRESENTADAS AL PROYECTO DE PLIEGO DE CONDICIONES | 24/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE APERTURA DEL PROCESO | 24/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PUBLICACIÓN DEL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | 24/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVO | 25/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| MANIFESTACIÓN DE INTERÉS | HASTA EL 29/05/2023 | A través del módulo correspondiente de acuerdo con la Guía para manifestar interés y la Guía para presentar Ofertas en el SECOP II |
| REALIZACION DE SORTEO | 30/05/2023 10:00 AM | La entidad publicara link de ser requerido |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL PLIEGO DE CONDICIONES DEFINITIVOS | 31/05/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PLAZO MÁXIMO PARA LA EXPEDICIÓN DE ADENDAS | 31/05/2023 HASTA LAS 7:00 P.M. | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |

ORIGINAL FIRMADO

| | | |
|---|---|---|
| PLAZO MÁXIMO PARA LA PRESENTACIÓN DE OFERTAS (CIERRE) | 02/06/2023 7:15 AM | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PUBLICACIÓN DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN | 06/06/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PLAZO PARA LA PRESENTACIÓN DE OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN Y PARA SUBSANAR LA PROPUESTA | HASTA EL 09/06/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| RESPUESTA A LAS OBSERVACIONES AL INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN | 14/06/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| EXPEDICIÓN DEL ACTO ADMINISTRATIVO DE ADJUDICACIÓN O DESIERTO | 15/06/2023 | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | DENTRO DE LOS TRES DÍAS HÁBILES SIGUIENTES | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |
| PLAZO PARA LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO | CINCO (5) DÍAS HÁBILES SIGUIENTES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO | www.colombiacompra.gov.co SECOP II |

**12. FORMA COMO LOS INTERESADOS PUEDEN CONSULTAR LOS DOCUMENTOS DEL PROCESO**

Los interesados en el proceso podrán conocer los documentos del mismo a través de la página www.colombiacompra.gov.co o acercarse a las instalaciones de la Alcaldía Municipal de Ricaurte – Cundinamarca, Secretaría de Contratación, localizada en la carrera 15 No. 6-22.

Dado en el Municipio de Ricaurte – Cundinamarca, a los 12 días del mes de mayo de 2023.

**GLORIA RICARDO DONCEL**
Alcaldesa del Municipio de Ricaurte – Cund.

Revisó: Yuly Alejandra Sánchez Patiño- secretaria de Contratación.

Proyectó: Lina María Avilan Cortes – Profesional U- Secretaría de Contratación

ORIGINAL FIRMADO